



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 160.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones constitucionales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir de este día, la renuncia del cargo de Comisionado para la Promoción y el Desarrollo de la Inversión Pública y Privada, del Licenciado **OSCAR SAMUEL ORTÍZ ASCENCIO**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.